



FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENEDEZ
DE LA VEGA
14/05/2026

DECRETO, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena

Vista el Acta de la Comisión Técnica de Valoración, de fecha 30 de Abril de 2026, de Concesión de Ayudas de Pago Único para la Maternidad en el Municipio de Cartagena, reunida de conformidad a lo dispuesto en la Base 6ª de las reguladoras de la Convocatoria (BORM número 81, de fecha 10 de Abril de 2026).

Existiendo informe técnico previo, emitido de conformidad con la Base 6ª.4, donde se ha examinado la concurrencia de requisitos y documentos requeridos para acceder a las Ayudas a la Maternidad, de conformidad con lo establecido en Base 4ª y 5ª de la Convocatoria.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 22.2 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 44.2 a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, relativos a la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto del Ayuntamiento de Cartagena.

Considerando que las peticiones formuladas cumplen con los requisitos contenidos en la Base 4ª de la Convocatoria (BORM número 81, de fecha 10 de abril de 2026), y constando que la dotación presupuestaria para la concesión de estas Ayudas se encuentra prevista en el Presupuesto Municipal para 2026, aprobado en Pleno de 9 de enero de 2026: 2026-04001-231Ñ-48051- Apoyo a la Natalidad-170.000 euros.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023, resuelvo:

"CONCEDER las Ayudas de Pago Único para la Maternidad en el Municipio de Cartagena cuyos beneficiarios, conceptos e importes se indican a continuación, al concurrir los requisitos previstos en la Convocatoria de referencia, y existir dotación presupuestaria.

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	IMPORTE	CONCEPTO
1	JESÚS ROJAS ALBALADEJO	**0489***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
2	MACARENA LEAL FERRÁNDEZ	**9524***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD

Edificio "La Milagrosa"
C/ Sor Francisca Armendáriz, 4 - 30202 Cartagena
cartagena.es





FIRMADO POR
Concejal Delegada del Área de Política Social,
Igualdad y Familia
Ilma. Sra. D^a MARIA CRISTINA MORA MENÉNDEZ
DE LA VEGA
14/05/2026



SELLO
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
14/05/2026

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	IMPORTE	CONCEPTO
3	ALICIA GOMEZ LOZANO	**0187***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
4	JAVIER RAMIREZ MARTÍNEZ	**0280***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
5	ANA MARIA CALATRAVA CONESA	**0433***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
6	ALBERTO LOPEZ GARRE	**0304***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
7	CRISTINA MARTINEZ RODRIGO	**0609***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
8	CRISTINA MARIA GOMEZ ROS	**0073***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
9	HORTENSIA CALDERON CONESA	**0544***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
10	MIRIAM TEMPORAL ESCUDERO	**6362***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD
11	JAVIER CORTES ALARCON	**0232***	200€	AYUDAS A LA MATERNIDAD

Esta resolución se notificará a los interesados y se inscribirá en el Libro de Resoluciones correspondiente. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, y contra la misma se podrá interponer **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN** ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de UN MES, o bien directamente, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de DOS MESES, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación o publicación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Así lo manda y firma electrónicamente en la fecha indicada al margen, la **Concejala del Área de Política Social, Igualdad y Familia, D^a. Cristina Mora Menéndez de la Vega.**

Edificio "La Milagrosa"
C/ Sor Francisca Armendáriz, 4 - 30202 Cartagena
cartagena.es

